

## Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py Telefax: 595 21 - 510-407 San Lorenzo -Paraguay

> Resolución N° 338-00-2022 Acta N° 41 (S.L./05/12/2022)

"POR LA CUAL SE DESIGNA A LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE AD HOC DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Orden del día,

La Resolución CD FACSO N° 337-00-2022, Acta N° 40 (S.L./02/12/2022) "POR LA CUAL SE CONVOCA, A COMICIOS PARA LA ELECCIÓN DE DECANO/A Y VICEDECANO/A DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y, A SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA LA DESIGNACIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE (TEI AD HOC) DEL CONSEJO DIRECTIVO";

La Resolución N° 286 del 26/05/2021 del Consejo Superior Universitario por "LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL PARA ELECCIÓN DE DECANO Y VICEDECANO DE LAS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

Las consideraciones de los y las presentes

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

**338-01-2022.-DESIGNAR**; a los miembros del Tribunal Electoral Independiente ad hoc (TEI ad hoc) del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, conforme al siguiente detalle:

	diente ad hoc (TEI ad hoc) FACSO- UNA Vicedecano - periodo 2022-2026
Representa	ntes del Estamento de Docentes
Titular: Prof. Santiago Carmelo	Suplente: Prof. Dominga Florentina
Delrrosario Caballero Britos	Gavilán
Representa	ntes del Estamento de
	Graduados
Titular: Lic. Carmen Fabiola Aguero	Suplente: Lic. Ida Margarita Caballero Troche
Representa	ntes del Estamento de
	studiantes
Titular: Univ. Oscar	Suplente: Univ. Liz Rosalba
Junior Mereles de Paula	Mora Recalde
Secreta	aria del TEI ad Hoc
Lic.	Patricia Cristaldo

338-02-2022.-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

338-03-2022.-COMUNICAR, y archivar.

Lic. PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO

Secretaria de la Facultad

Prof. Lic. ADA VERA ROJAS Encargada de Despacho del Decanato